

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL****8601**

***Notificación de Resoluciones por las cuales se ordena la baja de parte de la inscripción de los establecimientos minoristas en el Registro de Empresas, Establecimientos y Productos del sector alimentario de las Islas Baleares sujetas a control oficial tramitados por la Dirección General de Salud Pública y Consumo***

Debido a la imposibilidad de notificar las Resoluciones relativas a las bajas de parte de las inscripciones de los establecimientos que a continuación se relacionan, porque el Servicio de Correos las ha devuelto dos veces a esta Consejería, en cumplimiento con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a través de este edicto, se notifica y se hace saber a las personas interesadas que el Director General de Salud Pública y Consumo resuelve la baja de parte de los establecimientos que a continuación se relacionan en el Registro de Empresas, Establecimientos y Productos del sector alimentario de las Islas Baleares sujetas a control oficial, haciéndole saber que contra las respectivas resoluciones pueden interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud, Familia y Bienestar Social, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente de esta publicación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 114.1 de la mencionada Ley 30/1992, y artículo 58 de la Ley 3/003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Los expedientes están a disposición de las personas interesadas en la Dirección General de Salud Pública y Consumo situada en la calle Jesús, 38 A de Palma de Mallorca y en el Centro Insular de Ibiza y Formentera en la vía Romana, 81 de Ibiza.

Núm. Exp.	Tipo de Trámite	Razón Social	Municipio	Establecimiento
EV-1868/2009	Baixa de part	Cooperativa Ibicenca de Hosteleria	Sant Antoni de Portmany	Cooperativa Ibicenca de Hosteleria
EV-252/2011	Baixa de part	Pasito a Pasito por el Arco Iris, SL	Sant Josep de Sa Talaia	Escoleta Infantil Pasito a Pasito
PM-1683/2010	Baixa de part	Morey Seis, SL.	Palma	S'olivera
PM-1136/2011	Baixa de part	Mateu-omar, SL	Palma	Amix Cafè

Palma, 2 de maig de 2013

**El director general de Salut Pública i Consum**

Luis Rafael Santiso Martínez

Per delegació de signatura (Resolució de 05-02-2013)

El cap de la Secció XV

Jordi Pérez Pont

